

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****32505** *MADERAS SERRANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
EN LIQUIDACIÓN*

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Don Ramón Mondragón García, en calidad de Presidente del Consejo de liquidación de la sociedad «Maderas Serranas, S.A.» en liquidación convoca a los Sres. Accionistas de esta entidad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el en primera y única convocatoria el próximo día 21 de diciembre a las 11:00 horas, en el domicilio social, sito en Carretera de Camporrobles, núm. 30, Cardenete (Cuenca), al objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Informe por parte de los liquidadores de las operaciones de liquidación de la mercantil y entrega de estado de cuentas que permita conocer con exactitud la situación de la Sociedad. Acuerdos a adoptar.

Segundo.- Informe sobre la situación económica de la Sociedad y, en su caso, toma de acuerdos de acuerdo con la legislación vigente.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción y aprobación del acta de la junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma desde la fecha de la convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Cardenete (Cuenca), 4 de noviembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Liquidación, Don Ramón Mondragón García.

ID: A090080863-1

cve: BORME-C-2009-32505